



ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE TÉCNICO/A DE ACTIVIDADES JUVENILES Y PROYECTOS EUROPEOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE, PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA

Expediente: PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, DENOMINADA TÉCNICO/A ACTIVIDADES JUVENILES Y PROYECTOS EUROPEOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN			Núm. Expediente: BOLANOS2025/10088
Plazas Convocadas: 1	Grupo: A2	Tipo de Plaza: Laboral fijo	Escala: Administración Especial
Subescala: Técnica	Clase: Personal Laboral Fijo	Categoría: Técnico Juventud	Año: 2026

El día 21 de mayo de 2026, a las 9:30 h, se reunió el Tribunal Calificador del presente proceso selectivo, en las dependencias de la Casa Consistorial de Bolaños de Calatrava, para resolver las alegaciones planteadas frente al segundo ejercicio y baremar los méritos alegados en la fase de concurso de la aspirante que ha superado el procedimiento selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo, denominada Técnico/a de Actividades Juveniles y Proyectos Europeos, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, de conformidad con las bases que rigen su convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 189 del 1 de octubre de 2025.

El Tribunal se constituye de la forma siguiente:

Presidenta.- Dña. Rosa Elena de Toro López. Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Secretaria.- Dña. Maria del Carmen Vicente Gómez. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Vocales:

Dña. María del Carmen Chacón Guzmán. Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: pVgxzQD5LJ9xWRW8o5kD
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 03/06/2026 14:40:00
El documento consta de 4 página/s. Página 1 de 4
Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento.
El documento consta de 4 página/s. Página 1 de 4. Código de Verificación Electrónica (CVE) YQUKPa7oe+KT3iVBu5/H





D. Javier Gil Calzado. Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Dña. Maria Concepción García-Moreno Martín de la Sierra. Funcionaria de carrera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El órgano de selección solicita la asistencia de D^a. M.^a Luisa Rubio Aldaria como colaboradora, exclusivamente para cooperar en el correcto desarrollo de la sesión.

En relación con las alegaciones presentadas por el aspirante D. José Vicente Corrales García-Morato, con registro de entrada N° 202699900004614, este tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda desestimar las mismas, manteniéndose la calificación otorgada en un principio, la cual le será comunicada al interesado junto con una copia de su examen, así como el detalle de los criterios de corrección que se han tenido en cuenta para la valoración del mismo.

Seguidamente, el tribunal procede a la valoración de los méritos aportados por la aspirante que ha superado la fase de oposición, resultando la siguiente calificación final:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN		FASE CONCURSO			TOTAL
		NOTA 1 ^a PRUEBA	NOTA 2 ^a PRUEBA	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	F. COMPLEMENTARIA	
Pozuelo Martín Consuegra, Natalia	***8425**	8,57	9,75	0	0	0	18,32

De conformidad con lo establecido en el apartado 8.7.7. de la base Octava, la aspirante dispondrá de un plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del acta con la calificación de la fase de concurso, para hacer alegaciones a la puntuación obtenida en esta fase. De no presentarse alegaciones, la misma se elevará a definitiva al sexto día hábil de su publicación.

De elevarse el acta a definitiva, este tribunal propone a D^a. Natalia Pozuelo Martín Consuegra, como aspirante que ha obtenido la mejor calificación del proceso selectivo, para su contratación como personal laboral fijo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: pVgxzQD5LJ9xWRW8o5kD
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 03/06/2026 14:40:00
El documento consta de 4 página/s. Página 2 de 4
Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento.
El documento consta de 4 página/s. Código de Verificación Electrónica (CVE) YQUKPa7oe+KT3iVBu5/H





Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: TRAMITACION/Personal
Expediente: BOLANOS2025/10088

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 11:40 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los asistentes, conmigo la Sra. Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: pVgxzQD5LJ9xWRW8o5kD
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 03/06/2026 14:40:00
El documento consta de 4 página/s. Página 3 de 4

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento.
El documento consta de 4 página/s. Página 3 de 4. Código de Verificación Electrónica (CVE) YQUKPa7oe+KT3iVBu5/H

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por EDUCADORA SOCIAL ROSA ELENA DE TORO LOPEZ el 02/06/2026 08:17:54

Firmado por COORDINADOR DEPORTES JAVIER GIL CALZADO el 02/06/2026 08:20:57

Firmado por PSICOLOGA CENTRO DE LA MUJER MARI CARMEN CHACON GUZMAN el 02/06/2026 09:45:25

Firmado por MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA MORENO MARTÍN DE LA SIERRA el 02/06/2026 11:40:35

Firmado por Técnica de contratación/Secretaria accidental MARÍA DEL CARMEN VICENTE GÓMEZ el 02/06/2026 13:43:32

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: pVgxzQD5LJ9xWRW8o5kD
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 03/06/2026 14:40:00
El documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4
Este documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento.
Este documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4. Código de Verificación Electrónica (CVE) YQUKPa7oe+KT3iVBu5/H

